



## **DECLARACIÓN RETIRO VOLUNTARIO 10 % AFP**

La Asociación Gremial de Abogados Laboralistas de Chile, AGAL, ve con satisfacción lo ocurrido ayer en la Cámara de Diputadas y Diputados de la República, en lo relativo a la aprobación del proyecto de reforma constitucional que autoriza el retiro voluntario de hasta un 10 % de los ahorros en AFP.

Estamos ciertos que éste ha sido un primer paso para restaurar un real Sistema de Seguridad Social en nuestro país, con absoluto respeto a sus históricos y esenciales principios como el de Universalidad, Solidaridad, Suficiencia y Unidad, que nunca un Estado realmente comprometido con sus ciudadanos, debería olvidar.

Es por ello que, en base a lo anterior, podemos asegurar que el actual Sistema de Capitalización Individual y su respectiva administración por las AFP, no constituye un verdadero mecanismo de Seguridad Social, el que sin duda siempre debe tener como eje responsable al Estado.

Nuestra Asociación ve con satisfacción que, aunque muy tardíamente, todos los sectores políticos hayan recogido la aspiración mayoritaria de una profunda reforma del régimen de pensiones gestionado privadamente por las AFP.

Ante esta imperiosa necesidad de otorgar pensiones dignas a las personas, cada vez más se impone la idea de un seguro social que dé finalmente, una solución colectiva y solidaria a este deber esencial del Estado.

AGAL compromete sus esfuerzos para que en el proceso de reforma estructural, tengamos éxito. Chile necesita recuperar la Seguridad Social y abandonar un sistema costoso que mira más a la utilización financiera de los aportes de los trabajadores que a su misión esencial de otorgar pensiones suficientes.

Falta mucho aún por cambiar, pero este camino sin lugar a dudas, pasa por procurarnos una nueva Constitución para Chile, en donde se respete de manera efectiva a sus trabajadoras y trabajadores, así como, los Derechos Humanos, tanto individuales como sociales.

**ASOCIACIÓN GREMIAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS LABORALISTAS DE CHILE  
AGAL**

Chile, 17 de julio de 2020